



República

Año I. Núm. 66.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

Cartera de un solitario La paz remota

Ha comenzado la guerra en Asia. El mundo entero se ha estremecido. Está demasiado vivo el recuerdo de la pasada conflagración para que no tiemblen los hombres y los pueblos de espanto. ¿Quién sabe las consecuencias que puede acarrear una guerra entre chinos y japoneses? ¿Quién puede predecir qué nuevos combatientes entraran en liza y qué género de ferocidad revestirá la horrenda pelea? Hay para desconfiar de los destinos providenciales humanos. Pese a la Sociedad de Naciones y a los excelentes propósitos humanitarios de sus miembros, lo cierto es que el pacifismo ha adelantado muy poco y aún es más probable que su obra no sea mucho más eficaz una vez que, conforme a los deseos de la ilustre Clara Campoamor, sean las mujeres las encargadas de orientar a esa Sociedad de Naciones, a la cual, para hacer valer sus determinaciones, la faltará siempre un elemento absolutamente necesario: la fuerza.

Porque hasta para poner coto a la fuerza es preciso una fuerza. Es más: en un planeta de energías y de fuerzas mecánicas, suprimir la fuerza equivaldría a suprimir la vida. Lo que sí es menester es ponerla al servicio de la razón y esa es todavía una aspiración nobilísima, que no lleva camino de ser realizada.

No parece sino que nos hallamos todavía en los tiempos en que Schopenhauer escribía: «En el mundo humano, como en el mundo animal, lo que reina es la fuerza, no el Derecho. El Derecho no es más que la medida de la fuerza de cada cual.» Y también en el que decía Max Stirner: «¿Qué me importa el Derecho? Para nada lo necesito. Poseo y gozo lo que puedo adquirir: por la fuerza. Renuncio a lo que no puedo poseer y no quiero, para consuelo, pavonearme con mi pretendido Derecho, con mi Derecho imprescriptible.»

El consuelo de todo esto nos lo procura Cimbali en «Lo Stato secondo il diritto internazionale». «Los Estados, dice, se hallan todavía en una situación antijurídica, es decir, se hallan todavía en estado de naturaleza, esto es, en plena animalidad. Por eso no vence entre ellos la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza. El Derecho es para los Estados como si no existiese; no hay, de hecho, una autoridad constituida que entre ellos lo haga valer. Ved por qué, aun en estos tiempos de luminosa civilización, hemos de presenciar el triste espectáculo de los pueblos pequeños devorados por los grandes. Pero, dice Cimbali, no hay que confundir el «momento histórico» con «la eternidad del principio.» Tal es el consuelo que nos procura la Ciencia del Derecho internacional, que hasta ahora no ha pasado de ser una bella ilusión cual las fantasías que a todos nos engañaron, de Norman Angel.»

«La vida — ha escrito Williams James — merece ser vivida y todo estriba en tener la sensibilidad necesaria.» Debemos mirarlo todo desde un punto de vista optimista y pensando que no podemos conocer todos los factores que integran los problemas de la creación. Acaso lo que estimamos un mal es un bien, y desde luego, en lo que atañe a la fuerza, hay que reconocer que, a través de los tiempos, esa fuerza se va humanizando; va privando la colectiva sobre la individual y siendo integrada, cada vez con más intensidad, por los elementos intelectuales. En los primitivos tiempos el hombre aislado esclavizaba y oprimía al hombre aislado. Nacido luego y desarrollado el sentimiento de solidaridad entre los humanos, ya fué una casta o un Estado el que oprimió al individuo y lo mantuvo en servidumbre. Cuando un particular lo hacía o lo hace, era y es en nombre de intereses colectivos, todo lo falsos que se quiera, pero que ha habido que reves-tir de apariencias de legalidad. Llegó más tarde el movimiento libertador en lo político y ya en las naciones civilizadas la tiranía despótica se debilita o muere y hasta para hacer la guerra se invoca un motivo legal. Queda la opresión económica; la fuerza se llama capital; pero también va perdiendo terreno. Hay que ser ciego para no ver de qué manera la fuerza va cediendo su lugar al Derecho. Claro es que la marcha es lenta, pero es segura. Y ello se debe a la intervención, cada día más segura y eficaz, de los elementos intelectuales sobre los meramente impulsivos y egoístas. Como los individuos, las sociedades tienen un cerebro y una médula. En su infancia o

TEXTO DEFINITIVO DE LA CONSTITUCION

En la pasada semana parlamentaria se han aprobado los siguientes artículos de la Constitución:

TITULO II

Nacionalidad

Art. 23. Son españoles:

1.º Los hijos de padre o madre españoles nacidos dentro o fuera de España.

2.º Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las condiciones que las leyes determinen.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes, de acuerdo con los tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español que residan en el extranjero.

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

en su patología se rigen por actos reflejos; son almas colectivas raquídeas; luego el cerebro reclama su función y la ejerce en razón a la cultura general. Y así se forman las nacionalidades guías, que acabarán por imponer su criterio humanizador, no por la fuerza de las armas, sino por la de los razonamientos. La razón y la justicia tienen en todas partes del planeta, en cada estudioso un legionario, y en cada ser de juicio un adherido incondicional.

Yo no sé si el choque entre los ejércitos chinos y japoneses dará lugar a una nueva conflagración como la iniciada en Sarajevo. Pudiera ocurrir. Las leyes naturales no pueden ser cambiadas y de ellas acaso la más importante e inflexible es la de la lucha por la existencia. «Todo derecho, ha dicho Crispi en uno de sus discursos, puede ser violado cuando no es asistido por la fuerza.» Pero este concepto de fuerza es el que cambia y el que todos venimos obligados a modificar. La fuerza intelectual la «in potencia» es muy superior a la real «in actu.» Nadie sabe lo que la inteligencia humana puede cambiar el Universo como ya lo ha cambiado. ¿Habrá quien dude que si todos los españoles supieran escribir y contar y leyeran periódicos y revistas, la fuerza de nuestra patria se habría centuplicado? Sin entrar en citas arduas ni en elucubraciones históricas, basta apelar a los recuerdos de todos para demostrar que siempre y en todas las épocas, los pueblos que han dominado a todos los otros no han sido los más grandes (veed a Pi y Margall en «Las Nacionalidades»), ni los más guerreros (hojead a Tácito y a Laurent), sino los más civilizados.

Y así, ¿quién triunfará en las futuras luchas? El pueblo que tenga que decir algo a los demás, que los pueda guiar por sendas de progreso. La guerra, en fin de cuentas, será un mal aparente, pero un bien necesario.

«¡Bah! — se dirá — Contad todo eso a los que mueran. Si la justicia ha de llegar cuando ya hayamos dejado de existir no nos importa que triunfe o no triunfe.»

Peró quien de esta manera habla no puede llamarse religioso, puesto que supone que todo se acaba con la vida actual. En cuanto a los que no tenemos otro templo que el cielo estrellado, ni otro rito que el de la vida, ni otro Dios que el de la Verdad, no tememos la muerte. Todo es vida; no comprendemos lo que puede ser el «no ser». Todo es para nosotros Eterno; todo evoluciona y progresa. Y si así no fuera, no bastaría haber trabajado por el triunfo de los ideales, aun cuando nunca fueran realizados; porque merecer la felicidad vale mucho más que conquistarla.

ANTONIO ZOZAYA.

Diálogos de actualidad El voto de la mujer

—La concesión del voto a la mujer ha sido una puñalada de lo más trapeia que puede haber... para la seguridad de la República...

—¡Pero, hombre, no es para tanto!

—No perores idioteces. La mujer no está capacitada para la política... La mujer lo que está es influida de un ambiente clerical, que no es, precisamente, el que más beneficia a la República. Mientras la mujer no se manumita de las garras del poder clerical, no se la debiera permitir esgrimir esta poderosa arma...

—Hombre...

—¡Ni hombre, ni clérigo...! La mujer en España vive muy metida en la Iglesia y por lo tanto muy en contacto con el cura y el cura se vale de esto para modelar su voluntad.

—¿Y tú quien crees que tiene la culpa? Ellos que abusan o ellas que se dejan catequizar...?

—Ni unos ni otras.

—Si te entiendo que me apuntes para leninista, que no dejas de ser un lenitivo para los curules.

—Pues, sencillamente; la culpa la tiene; joh, vergüenza para el sexo fuerte, el hombre, sí; el hombre que parece que ha hecho dejación de su propia y natural hegemonía en el hogar permitiendo que la compañera de la vida o las hijas moldeen su existencia a imagen y semejanza del clérigo que las confiesa o de las etropajosas y catequistas que sirven de cebo...

—Muy bien, castelano amigo. Cuentas con un voto para diputado.

—Hay que ser ciudadanos y no permitir que la mujer — nuestra esposa, nuestras hijas, nuestras hermanas — sigan siendo el valioso instrumento que casi hace invulnerable a la clericala.

—Pero que muy bien; además del voto cuenta con un electorado... Tú mereces un escaño, o un banco más o menos azul...

—¡Sin escaño y sin banquetes! Lo que vuelvo a repetir es que la mujer, salvo raras excepciones, en España no está independizada y por el contrario su conciencia y su albedrío están sometidos a la prédica del púlpito y a las penas del confesionario, y esto es lo que todo buen republicano no debe permitir para seguridad de nuestra amada República, que hoy, con la concesión del voto a la mujer, sin otra condición preventiva legal, está amenazada del serio peligro que he apuntado...

—Muy bien, amigo; no te esfuerces más para convencerme... Desde este momento en mi casa, que la oreaban vientos excesivamente clericales, no va a mandar otro cura que no sea este «presbítero», que se complace en felicitarte por tu elocuente perorata.

Por la transcripción,
J. VALENCIA ROYO.

GRAVES SUCESOS EN ALCORISA

El vecindario se amotina impidiendo que entren unos frai es en el pueblo

La Guardia civil dispara y hierre gravísimamente a un joven. — Uno de los amotinados muere a consecuencia de la impresión

Ayer, sobre las once y media de la noche, comenzó a circular por los cafés el rumor de que en un pueblo de la provincia se habían desarrollado graves sucesos.

En seguida nos trasladamos al Gobierno civil para indagar la veracidad de la noticia.

Antes de llegar nos enteramos de que en aquel momento, próximamente las doce, había salido en automóvil para Alcorisa el gobernador señor Pomares Monleón en compañía del co-

mandante, segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia civil señor Sandoval y del secretario particular.

Sobre las siete y media de la mañana regresó el gobernador para tomar el correo de Valencia.

El comandante de la Guardia civil, dada la gravedad de los sucesos, tuvo necesidad de quedarse para instruir las diligencias correspondientes.

Hemos procurado entrevistarlos con el secretario particular del gobernador, quien nos ha dado cuenta sucinta de lo acaecido en Alcorisa, que es, poco más o menos, lo siguiente:

Ayer, serían las tres de la tarde, el vecindario, noticioso de que en el auto correo llegaban algunos frailes con el fin de alojarse en el convento de aquella localidad, se amotinó en señal de protesta, no permitiendo la entrada a dichos frailes.

Intervino la fuerza pública y los amotinados arrebataron el fusil a uno de los guardias, los cuales dispararon, hiriendo gravísimamente a un joven.

Uno de los amotinados murió repentinamente de la impresión que le produjeron los sucesos.

El vecindario siguió amotinado y con los ánimos excitadísimos hasta las dos y media de la madrugada, hora en que llegaron el gobernador y acompañantes.

Nuestras autoridades lograron calmar los ánimos y que los amotinados depusieran su actitud, retirándose a sus casas ante la promesa de que se obraría con justicia.

Solucionada en principio la situación, el gobernador regresó a la capital, quedando, como hemos anotado, el señor Sandoval con el fin de instruir las diligencias que la importancia de los sucesos requieren.

Las últimas noticias que hasta nosotros llegan sobre el estado del herido son de que se halla en período agónico.

Café Nacional (Antes REGIO)

Plaza de Carlos Castel, número 40

El propietario de este establecimiento participa al público, que para dentro de breves días se proyectan grandes reformas.

GRAN CONFORT

Servicio esmerado por camareros
: y SEÑORITAS uniformadas :

